

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
NOMINA DE SÓCIOS Y ACCIONISTAS**

**No. B 00043016**

Al 31 de Diciembre de 1994

Expediente No. 4929-70

TOTAL CAPITAL SOCIAL \$/ 2'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC

0990207194001

RAZON SOCIAL

CIA. ANON. CIVIL INMOBILIARIA "SOSGHI S.A."

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	Sghirla de Soro Olivia	Ecuatoriana	09-030098788		500	500.000
2	Soro Sghirla Emilio	"	09-02031731		900	900.000
3	Soro Sghirla Luis Mario	"	09-02061441		500	500.000
4	Soro Romero Emilio Arq.	"	09-05532529		60	60.000
5	Oneto Zama Eduardo	"	09-00593997		40	40.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Reg. Unico de Contribuyentes  
0990207194001  
Compañía Anónima Civil Inmobiliaria  
SOSGHI S.A.  
Guayaquil Eo/ Alfaro 19 2700

Certifico que la información es correcta

TOTAL

2'000.000

Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 30 de 1995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL